



## RECAUDOS PERSONA NATURAL

### Para formalizar el Registro de Inversor:

- Llenar debidamente y firmar la Ficha de Identificación del Inversor. (Si tiene duda en algún campo no dude en contactarnos)
- Firmar contrato de Corretaje Bursátil (Llenar y Firmar Última Pág.).
- Llenar y firmar la Declaración Jurada de Origen y Destino de Fondos.

Estas tres planillas deben ser entregadas en original en nuestras oficinas: **Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN (Cubo Negro), Piso 5, Torre D, Oficina D-52 Chuao 1060, Caracas – Venezuela**

### Debe anexar los siguientes recaudos:

- Copia legible y vigente de Cédula de Identidad. (En caso de ser casado(a) anexar cédula de identidad del cónyuge ó Acta de Matrimonio).
- Copia Legible y Vigente del Registro de Información Fiscal (RIF).
- Copia Legible de Recibo de Servicio Público (Luz, Teléfono, Gas, etc.) o Constancia de Residencia del domicilio actual a nombre del Inversor. La dirección del RIF debe coincidir con la plasmada en la Ficha Identificación del inversor.
- Referencia Bancaria en moneda nacional no mayor a 3 meses, donde indique el promedio de movimientos financieros, o en su defecto estado de cuenta de los últimos 3 meses sellados y firmados. La referencia debe mostrar al menos los cuatro (4) últimos dígitos de la cuenta bancaria y debe coincidir con la plasmada en la Ficha de Identificación del Inversor.
- Constancia de Empleo vigente (En caso de ser Trabajador Dependiente). O Certificación de Ingresos emitida por contador Público. (En caso de ser Trabajador de Libre Ejercicio). Debe tener máximo tres (3) meses de vigencia y debe indicar el sueldo mensual que percibe.

En caso de no estar creado en la Caja Venezolana de Valores, debe formalizar el registro:

El sub-cuentista debe ingresar en [www.cajavenezolana.com](http://www.cajavenezolana.com), hacer clic sobre el enlace REGISTRARSE. Colocar su número de cédula, llenar los datos que le solicitará el sistema y hacer clic sobre el botón enviar. Imprimir la planilla, firmar (en caso de ser casado (a) la firma del cónyuge) y colocar la huella dactilar. Anexar a la planilla copia de los mismos documentos descritos anteriormente